

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Itinerario: Función y administración pública	Proceso Administrativo	A partir de segundo curso	2º	6 Derecho Administrativo: 3 cr. Derecho Procesal: 3 cr.	optativa
PROFESORES: De la Sección Departamental de Derecho procesal (Consúltase en el Departamento de Derecho Administrativo los profesores de los grupos que le están adscritos)			Drª Iboleón Salmerón, Belén Dirección Postal: Plaza de la Universidad, s/n, Departamento de Derecho Procesal y Eclesiástico del Estado Teléfono: 958 240865 Dirección de correo electrónico: biboleon@ugr.es A consecuencia de las obras del edificio San Pablo, consúltase su ubicación actual en la web del Departamento		
TUTORÍAS			Consúltase la página web Departamento		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			Grado en Derecho		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda haber cursado y, preferiblemente superado, la asignatura: Derecho Procesal I y las asignaturas de Formación Básica de Derecho Administrativo					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Estudio del proceso jurisdiccional ante los órganos contencioso-administrativos, de declaración y de ejecución.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Competencias Generales: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G5.Ins., G6.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis. Competencias Específicas: E1., E2., E3., E6., E7., E8., E.10., E11., E12., E13., E14., E17.					
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA					
- La jurisdicción contencioso-administrativa: origen, principios, extensión y límites. El control de la Administración pública. - El orden jurisdiccional contencioso administrativo. - Competencia de los Juzgados y Tribunales del orden contencioso-administrativo. - El recurso contencioso-administrativo: partes, objeto y pretensiones. - El proceso ordinario y especialidades del proceso abreviado. - Los procesos especiales. - La sentencia y los medios de impugnación.					



- Medidas cautelares y ejecución de las sentencias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Arnaldo Alcubilla, E. Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La Ley [Ed.]. 2007.

Cordón Moreno, F. El proceso contencioso-administrativo. Aranzadi [Ed.]. Pamplona, 2001.

Gimeno Sendra (V), Moreno Catena (V), Sala Sánchez (P). Derecho Procesal Administrativo. C.E. Ramón Areces [Ed.]. Madrid, 2004.

Moreno Catena (V), Arnaiz Serrano (A), López Jiménez (R), Loreda Colunga (M). Derecho Procesal Contencioso-Administrativo. Tirant Lo Blanch [Ed.]. 2007.

Ruiz Risueño (F). El proceso contencioso-administrativo. Colex [Ed.]. Madrid, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Cada profesor indicará, en su caso, la bibliografía complementaria que podrán consultar los estudiantes para la preparación de puntos concretos del programa

LEGISLACIÓN:

Consulta y manejo de las leyes procesales penales

ENLACES RECOMENDADOS

Véanse en la página Web del Departamento

METODOLOGÍA DOCENTE

Las siguientes actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

Grado en Derecho Universidad de Granada Pág. 104

Competencias: G1.Ins., G8.Int., G13.Sis., G14.Sis., E6., E.10., E13.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Competencias: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E1., E.2, E3., E6., E7., E8., E.10., E12., E13., E.17.

3. Seminarios. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Competencias: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13.

4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Competencias: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G6.Ins., G7.Int., G8.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E17.

5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Competencias: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G6.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E14., E17.

6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

Competencias: G1.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G7.Int., G8.Int., G11.Sis., G13.Sis., G14.Sis., E6., E7., E12., E13.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento –instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de:

“horario de tutoría de los profesores”

“Actividades”

“Novedades procesales”

“Observaciones comunes a todos los estudiantes”



ugr

Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

<http://grados.ugr.es>